

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3972** *GUATESVEMAN, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Se convoca a los señores socios de la sociedad Guatesveman, Sociedad Limitada Laboral (en adelante, la "Sociedad"), a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad, que tendrá lugar en Pedrola (Zaragoza), hotel Castillo Bonavía, carretera nacional 232, kilómetro 271,20, el próximo 10 de junio de 2019, a las 10:00 horas, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social de 2018.

Segundo.- Aprobación de la Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social de 2018.

Tercero.- Censura de la gestión social del ejercicio social de 2018 y examen de propuesta de retribución del órgano de administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social.

Segundo.- Aprobar, si procede, el inicio del procedimiento de descalificación de la Sociedad como Sociedad Limitada Laboral, resultando ser una Sociedad Limitada.

Tercero.- Aprobar, si procede, la disolución de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobar, si procede, el cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidador.

Quinto.- Aprobar, si procede, el traspaso del saldo de la cuenta corriente con socios y administradores (551) a la cuenta aportaciones de socios y propietarios (118).

Sexto.- Delegar facultades para, si procediera, elevar a público los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Se informa del derecho de los socios a obtener la entrega (por envío gratuito) de todos los documentos relativos a las Cuentas Anuales de 2018 que serán sometidos a aprobación y su derecho a solicitar cuantas informaciones y aclaraciones estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día, en virtud de lo dispuesto en el artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Pedrola (Zaragoza), 21 de mayo de 2019.- El Administrador único, Arsenio Escolán Castán.

ID: A190029935-1

cve: BORME-C-2019-3972